

La decisión se tomó tras una serie de contradicciones

La Moneda descarta incluir límite a la gratuidad universitaria tras diferencias entre ministros

● Pese a que el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, aseguró que la medida estaba incorporada, el titular de la Segpres, José García, anunció lo contrario y sumó un nuevo triunfo con su par de Interior, Claudio Alvarado.

Se zanjó durante la noche del jueves en una reunión entre los ministros de Interior, Segpres y Hacienda: la propuesta para limitar la gratuidad hasta los 30 años finalmente no será parte de la megarreforma de La Moneda.

La decisión se tomó tras una serie de contradicciones en el gabinete después de que durante el miércoles en la noche el Presidente José Antonio Kast diera a conocer -en cadena nacional- parte de los detalles del denominado Proyecto de Ley de Reconstrucción y Desarrollo Económico y Social.

A la mañana siguiente, en medio del despliegue de los ministros por la iniciativa, mientras que el titular de Interior, Claudio Alvarado, descartó la inclusión de la medida que limita el beneficio universitario, su par de Hacienda, Jorge Quiroz, afirmó que sí estaba contemplada, lo que desató críticas de algunos sectores de Chile Vamos, principalmente de RN.

El tema no solo enredó a La Moneda y generó dudas sobre el contenido del proyecto, sino que también obligó a que ayer los ministros salieran a responder por el choque de versiones.

Entre ellos, fue el titular de la Segpres, José García, quien aclaró el tema. "Tuvimos una reunión ayer (jueves) tarde, tarde noche, ministro Jorge Quiroz, ministro Claudio Alvarado y quien les habla, y puedo informarles que el limitar la gratuidad por sobre los 30 años de edad no va a estar en esta iniciativa",

recalcó el secretario de Estado tras una actividad en la Región de Valparaíso.

Consultado sobre si no habrá ningún tipo de límite a la gratuidad, explicó que "tenemos una norma que estamos revisando, que es que impediría que nuevos establecimientos de educación superior puedan acceder a la gratuidad. Sin embargo, esa norma también la estamos revisando por distintas razones, de orden constitucional incluso".

De esa forma, desde el gobierno cerraron totalmente la puerta a introducir modificaciones al beneficio. Lo anterior, pese a que solo unas horas antes, tras una actividad en Arica, la vocera de gobierno, Mara Sedini, se había alineado con los dichos de Quiroz.

"No hay contradicciones. Esta decisión se toma en base a un organismo técnico que recomienda precisamente la gratuidad hasta 12 años de haberse graduado de la enseñanza media. Esta fue una decisión técnica que se tomó y se puso en el proyecto, lo que no quiere decir que no puede ser conversable con los parlamentarios", afirmó.

Sus dichos generaron ruido en el sector, pues -afirmando- dejó la sensación de que la vocera no estaba al tanto de la reunión del jueves, ni tampoco de la decisión. Desde la cartera, en todo caso, desdramatizan el tema y afirman que Sedini sí sabía de la cita entre los ministros, pero que por la noche viajó a Arica, por lo que se quedó con que la medida estaba en evaluación.

Respecto de su vocería, fuentes de Palacio defienden que solamente hizo un recuento del tema y afirman que desde Segpres se adelantaron con el anuncio.

Más allá de eso, la decisión significó un nuevo triunfo para la dupla Alvarado-García sobre Quiroz. Los dos ministros han actuado como contrapeso al titular de Hacienda, impulsando una estrategia más gradualista, enfocada en dosificar las medidas y en el trabajo prelegislativo con los partidos. Quiroz, por su parte, ha sido partidario de acelerar la implementación de la agenda del gobierno.

"El ministro Alvarado está ganando por goleada esta competencia que se ha desatado con el ministro Quiroz. Alvarado dialogante, que escucha a la gente, que escucha a la política. Quiroz obtuso", dijo el subje de bancada de la DC, Héctor Barria.



Ministro del Interior, Claudio Alvarado; ministro de Hacienda, Jorge Quiroz y el ministro Segpres, Jose García Ruminot.